

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 21/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024
"ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI" ID N° 454955.-

Asunción, 24 de octubre de 2024

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

1. ANTECEDENTES

- a) Pedido de inicio de contratación de los bienes de fecha: 17 de setiembre de 2024.-
- b) Registro ID N° 454955. Monto: Gs. 104.224.333
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5949/2024 Monto: Gs. 20.000.000.-
- d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 55/2024 de fecha 03 de octubre de 2024.
- e) Forma de Adjudicación: Por ítem

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 23 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron dos (02) ofertas, que corresponde a la empresa:

- a) FANY ALICIE CARDOZO BRITZ RUC N° 3843191-2, Gs.: 48.650.000
- b) AMACOR S.A. RUC N° 80102422-6, Gs.: 46.470.000

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones.

2.2. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

No hubo observaciones

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	FANY ALICIE CARDOZO BRITZ	AMACOR S.A.
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Con certificación de firma (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	NO CUMPLE	CUMPLE
3. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. (*)		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820110	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820354
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820110	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820354
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820110	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820354

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. N° 05

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

La oferta de la firma **FANY ALICIE CARDOZO BRITZ**, presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero no acompaña la Certificación de Firmas correspondiente conforme establece la normativa, por lo que se recomienda su **descalificación** por no cumplir con la documentación sustancial.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se expone el detalle de los precios cotizados por el único oferente en concurso:

OFERENTE: AMACOR S.A.

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN %
1	56101519-003	Mesa de metal	UNIDAD	UNIDAD	35	1.276.667	AMACOR	PARAGUAYA	1.212.000	42.420.000	-5%
2	56101520-006	Estante de metal	UNIDAD	UNIDAD	6	709.000	AMACOR	PARAGUAYA	675.000	4.050.000	-5%
3	47121501-002	Carro recolector de residuos	UNIDAD	UNIDAD	6	1.860.250	NO COTIZA				
4	42192404-004	Carro para higiene de pacientes	UNIDAD	UNIDAD	6	2.611.750	NO COTIZA				
5	42192404-002	Carrito para transporte de insumos	UNIDAD	UNIDAD	15	1.897.000	NO COTIZA				
MONTO TOTAL:									46.470.000		

4.1 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No aplica el beneficio de la normativa debido a que no existe competencia. Verificado en el portal del MIC tampoco se visualiza solicitud por parte del proveedor del documento para los ítems de origen nacional. Se recomienda que el oferente siga en competencia.

4.2 ANÁLISIS DE PRECIOS

Se verifica, en el detalle expuesto que los precios cotizados se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

AMACOR S.A.: en fecha 23/10/2024 se solicitó mediante Nota C.E. N° 36 la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- a) Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.
- b) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021,2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

En fecha 24/10/2024 la firma remite en tiempo y forma la documentación solicitada.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

	AMACOR S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
3. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
4. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. MYRIAM CACERES 2
U.O.C. N° 05

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	N°	OFERENTES	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	a) AMACOR S.A. RUC N° 80102422-6 – NO REGISTRAN DATOS			
	1	EDGAR DARIO AMARILLA CACERES	4499505	6706110
	2	DORIS ESTELA CORONEL FLORES	4398638	6706116

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	AMACOR S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	NO REGISTRAN DATOS

7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	AMACOR S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.	CUMPLE Según Certificado N° 5923559
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Según Certificado N° 4932977

7.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para Contribuyentes de IRE General:

- a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021,2022 y 2023).
- b. Endeudamiento: Pasivo total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021,2022 y 2023).
- c. Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Capital. El promedio en los 3 últimos años (2021,2022 y 2023), no deberá ser negativo.

REQUISITO DOCUMENTAL	AMACOR S.A.
Estados Financieros de los años 2021, 2022 y 2023 comunicados a la SET para contribuyentes del IRE General.	CUMPLE

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

3
Lic. EDUARDO CACERES
U.O.C. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Formulario 106 de los 3 años (2021, 2022 y 2023) para oferentes contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
Formulario 104 de los 3 años (2021, 2022 y 2023) para oferentes contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Formulario 120 IVA General de los 6 últimos meses conforme al calendario perpetuo de vencimientos emitido por la DNIT para oferentes contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA

Se remiten los documentos al Departamento contable para su evaluación de lo que se desprende cuanto sigue (ANEXO 1)

Conforme al informe realizado por el Dpto. Contable del Hospital, remitido por Memorandum C.F. N° 75/2024, que forma parte del presente informe de evaluación (ANEXO I), se informa cuanto sigue:

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
AMACOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Elaborado Por: Dpto. Contabilidad y Finanzas		C.P. Raquel C. Alfonso Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas	

Por lo que se recomienda que el oferente siga en competencia.

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la Provisión de Textiles, Colchones y Otros con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los últimos 3 (tres) años 2021, 2022 y 2023. En el caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

REQUISITO DOCUMENTAL	AMACOR S.A.
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	TOTAL FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
AMACOR S.A.	46.470.000	23.235.000	190.333.465	CUMPLE

Se recomienda que el oferente siga en competencia.

7.6 DOCUMENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Verificada la documentación requerida para el cumplimiento de las especificaciones técnicas dentro del Pliego de Bases y Condiciones se detalla cuanto sigue:

REQUISITO DOCUMENTAL	AMACOR S.A.
Declaración Jurada del oferente en el cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo, y forma requerida.	CUMPLE

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

8. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RECOMENDACIÓN

Conforme se requiere se procede a realizar el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las ofertas presentadas, y el análisis del Área Requiriente del Hospital de Trauma “Manuel Giagni” en atención a lo solicitado en el PBC ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que se detalla a continuación:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Empresa	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Precio Unitario	CUMPLE / NO CUMPLE	RECOMENDACIÓN
1	AMACOR	Mesa de noche: estructura metálica con rueditas 70 de alto, 440 de frente x 40 profundidad. Cajón superior de 15 cm. de altura y compartimiento inferior con puerta. Color beige.	AMACOR	PARAGUAYA	1.212.000	CUMPLE	ADJUDICAR
2	AMACOR	Estante: metálico de 2 metros de alto x 0,95 cm. De largo x 0,40 m. de ancho. En chapa de 20 reforzado y encostillado de 6 bandejas regulares de altura.	AMACOR	PARAGUAYA	675.000	CUMPLE	ADJUDICAR

8.1 MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

AMACOR S.A. La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde así mismo su adjudicación.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

9.1 ADJUDICAR a la empresa **AMACOR S.A.** a la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ITEM** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: AMACOR S.A. - R.U.C. N° 80102422-6

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	56101519-003	Mesa de metal	UNIDAD	UNIDAD	35	AMACOR	PARAGUAYA	1.212.000	42.420.000
2	56101520-006	Estante de metal	UNIDAD	UNIDAD	6	AMACOR	PARAGUAYA	675.000	4.050.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:								46.470.000	

Monto Total a Adjudicar (IVA INCLUIDO) Guaraníes: Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta. -----

9.2 DESESTIMAR LA OFERTA DE LA EMPRESA **FANY ALICIE CARDOZO BRITZ** por no cumplir con la presentación de documentos sustanciales conforme al punto 3 del presente informe de evaluación.

9.3 DECLARAR DESIERTO Los ítems 3, 4 y 5 por no contar con ofertas susceptibles para su evaluación.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 01 de noviembre del 2024.

ES MI INFORME.



LIC. MIRIAM CÁCERES
Jefa de la UOC N° 5
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.




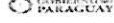
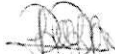


ANEXO 1

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

			
CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
AMACOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
 Elaborado Por: Dpto. Contabilidad y Finanzas		 C.P. Raquel C. Alfonso Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas	

									
AMACOR S.A. RUC : 80102422-6									
		Año 2021	Indice	Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	872.401.350	#DIV/0!	1.109.259.709	5,37	900.034.541	5,39	3,59	CUMPLE
	Pasivo corriente	-		206.688.500		186.851.146			
Endeudamiento	Pasivo total	583.778	0,80	228.465.619	0,20	235.280.023	0,21	0,14	CUMPLE
	Activo total	879.126.401		1.118.746.679		1.145.909.381			
Rentabilidad	Utilidad Neta	45.033.574	0,05	54.218.410	0,07	71.733.373	0,09	0,07	CUMPLE
	Capital	830.000.000		830.000.000		830.000.000			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo								
 Elaborado Por: Dpto. Contabilidad y Finanzas		 C.P. Raquel C. Alfonso Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas							

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay